



NUR <25899-60-00-699-2011-00102-00

Ubicación 30024

Condenado LEONARDO BOHORQUEZ CRISTANCHO

C.C # 80549529

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 31 de Marzo de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 224/2022 del NUEVE (9) de MARZO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO 224-2022 DE FECHA -9/03/2022 RECONOCE REDENCION, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL, DECLARA IMPROCEDENTE PETICION DE REDOSIFICACION, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 1 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

NUR <25899-60-00-699-2011-00102-00

Ubicación 30024

Condenado LEONARDO BOHORQUEZ CRISTANCHO

C.C # 80549529

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 4 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 5 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JEPMS